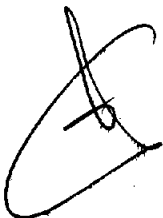


ANEXO I

**PROPUESTA COMERCIAL PARA PROYECTOS DE
EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS CANALIZADOS A TRAVÉS DE
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA**

1. PRODUCTOS DE PASIVO
2. OPERACIONES DE FINANCIACIÓN
3. SERVICIOS DE CANALIZACIÓN DE SUBVENCIONES Y CRÉDITOS OFICIALES
4. SERVICIO EXTRANJERO
5. GESTIÓN DE LAS PUNTAS DE TESORERÍA
6. BANCA ELECTRÓNICA
7. SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES
8. OTROS SERVICIOS



1. PRODUCTOS DE PASIVO.

1.1 CUENTA AUTÓNOMOS

Servicio creado específicamente para el empresario autónomo que le permite agrupar, bajo una tarifa plana, todos los servicios que le permitirán optimizar día a día su negocio. Estará asociado a la cuenta corriente especial (Maxicuenta). Será requisito indispensable mantener domiciliado el pago de los seguros sociales (RETA) en la cuenta corriente especial.

Entre los servicios que podrá disfrutar de forma gratuita dentro de la cuenta autónomos se encuentran:

- Exención de comisiones por apunte en cuenta.
- Compensación de cheques emitidos en euros, sobre plazas nacionales.
- Transferencias, giros y otras órdenes de pago, en euros nacionales o a la Unión Europea (reguladas por la Ley 16/2009 y el Reglamento UE 924/2009), hasta 50.000 euros y con adeudo en cuenta.
- Emisión de cheques en euros.
- Avisos a móviles.
- Exención de la comisión de mantenimiento de la cuenta asociada al servicio.
- Tarjeta Mastercard E-Business, exenta de comisiones de emisión y mantenimiento, siempre y cuando se realicen compras en comercios y/o recargas de móviles en cajeros, por un importe igual o superior a 2.400 euros anuales.

Para conocer con más detalle las condiciones y el funcionamiento de la 'cuenta autónomos' deberá dirigirse a cualquier oficina de Unicaja.

2. OPERACIONES DE FINANCIACIÓN.

2.1. EMPRESAS: CIRCULANTE

CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE

- Importe: Límite 300.000 euros

TIPO DE INTERÉS			
Variable			
Euribor trimestral +5,125 p.p.	0,75%	0,30 %	0,50%(mín.50€)

- (1) Revisiones trimestrales
- (2) Comisión de disponibilidad trimestral

- Plazo: 1 año
- Capital al vencimiento e intereses trimestrales
- Garantía: Personal del solicitante
- Sin tipo mínimo en revisiones

CRÉDITO PAGOS DE UNICAJA

- Importe: Límite 100.000 euros
- El destino de la cuenta de crédito será exclusivamente el pago de nóminas, impuestos y seguros sociales de la empresa/autónomo.

TIPO DE INTERÉS			
Variable			
Euribor trimestral +2,625 p.p.	0,45%	0,50 %	0,50%(mín.50€)

- (1) Revisiones trimestrales
- (2) Comisión de disponibilidad trimestral

- Plazo: 1 año
- Capital al vencimiento, interés trimestral
- Garantía: Personal del solicitante
- Sin tipo mínimo en revisiones

PRÉSTAMOS PARA CIRCULANTE

TIPO DE INTERÉS			
Variable	Interés		
Euribor anual +5,125 p.p.	0,90%	1 %	0,50%(mín.50€)

- Plazo: 1 año
- Amortización: Mensual de capital e interés
- Garantía: Personal del solicitante
- Sin tipo mínimo en revisiones

DESCUENTO COMERCIAL

DESCUENTO DE EFECTOS Y CERTIFICACIONES			
		(1)	(2)
	E+4,75p.p.		
(*) En interés variable, se usará el índice Euribor al plazo correspondiente al vencimiento más cercano del efecto descontado individualmente, redondeado al alza al siguiente octavo de punto.			

- Sin tipo mínimo en revisiones

CONCEPTOS DE COMISIONES		
(1) Papel domiciliado y aceptado (STP)	0,00	0,00 euros
(1) Papel domiciliado y no aceptado (NO STP)	0,00	0,00 euros
(1) Papel no domiciliado (Aviso al librado)	0,00	0,00 euros
(2) Comisiones comerciales IMPAGADOS	1,35	4,50 euros

2.2 EMPRESAS: INVERSIÓN**PRÉSTAMO GARANTÍA HIPOTECARIA**

- Importe: Hasta el 70 % del proyecto de inversión


TIPO DE INTERÉS	PLAZO	CARENCIA	AMORTIZACIÓN
Variable	15 años	2 años	Mensual
Euribor anual +3,875 p.p.	0,90%	1 %	0,50% (mín.150€)

(1) Revisiones anuales

- Plazo: Hasta 15 años
- Carencia: Hasta 2 años (incluidos dentro del plazo total)
- Amortización: Mensual de capital e interés. Trimestral únicamente previa justificación de la existencia de estacionalidad en la corriente de ingresos de la actividad. Interés mensual o trimestral, según corresponda, en periodo de carencia.
- Garantía: Hipotecaria (Máximo LTV según normativa interna para cada uno de los activos hipotecados)
- Sin tipo mínimo en revisiones


PRESTAMO GARANTÍA PERSONAL

- Importe: Hasta el 70% del proyecto de inversión



TIPO DE INTERÉS	PLAZO	CARENCIA	AMORTIZACIÓN
Variable	5 años	2 años	Mensual
Euribor anual +5,375 p.p.	0,90%	1 %	0,50%(mín.50€)

(1) Revisiones anuales

- 
- Plazo: Hasta 5 años
 - Carencia: Hasta 2 años (incluidos dentro del plazo total)
 - Amortización: Mensual de capital e interés. Trimestral únicamente previa justificación de la existencia de estacionalidad en la corriente de ingresos de la actividad. Interés mensual o trimestral, según corresponda, en periodo de carencia.
 - Garantía: Personal del solicitante
 - Sin tipo mínimo en revisiones

PRÉSTAMO FOMENTO AUTOEMPLEO Y FOMENTO MICROEMPRESAS (MICROCRÉDITOS).


- Importe: Hasta el 90% del proyecto presentado. Máximo 25.000 euros.
- Destino: Financiación de inversión destinada a la puesta en marcha de una actividad empresarial y / o profesional. Fomentar de esta forma el autoempleo.
- Plazo: Máximo de 5 años.
- Carencia: Hasta 6 primeros meses en plazos igual o superior a 3 años.
- Amortización: Mensual de capital e interés.
- Garantía: Las que se requieran en cada situación.
- Tipo de interés: Fijo 5,50%

TIPO DE INTERÉS			
Fijo			
5,50% p.p.	0,75%	0,50 %/0%	Exenta


REQUISITOS

- ✓ Presentar un proyecto empresarial viable desde el punto de vista técnico y financiero.
- ✓ Domiciliación en cuentas de Unicaja de los ingresos relacionados con la actividad empresarial o profesional.
- ✓ Domiciliación de los Seguros Sociales o RETA y las liquidaciones de impuestos.
- ✓ Alta en Univía operativo.

OBSERVACIONES

- 
- ✓ Producto destinado a fomentar el autoempleo a través de la concesión de pequeños créditos a empresarios, emprendedores o profesionales que presenten un proyecto viable.
 - ✓ El solicitante deberá tener fijada su residencia y/o desarrollar su actividad económica dentro de la zona de actividad de Unicaja.
 - ✓ Proyectos en general fundados en la experiencia previa de una actividad, o bien en una preparación alcanzada (título, formación específica, o conocimientos adquiridos para ejercer una actividad concreta).

PRÉSTAMO PRIMERA EMPRESA

- 
- Préstamo con garantía personal, dirigido a jóvenes de 18 a 35 años, que financia hasta el 80% de la inversión.

- Financiación de proyectos de inversión presentados por jóvenes emprendedores, que posean la formación necesaria o experiencia previa en una actividad, que aseguren la viabilidad del proyecto a desarrollar.

TIPO DE INTERÉS			
Variable (1)	Reserva		
Euribor anual +4,00 p.p. (2)	1,25% (min. 60€)	1,50 %	0,50%(mín.50€)

(1) Revisiones semestrales


(2) Este diferencial podrá reducirse en un máximo de 1,00 p.p., pudiendo llegar hasta **Euribor a un año más 3,00 p.p.**, por contratación y mantenimiento de los siguientes productos:

- ✓ Seguro Multirriesgo de Comercios: - **0,25 p.p.**
 - ✓ Contratación de una Línea de Crédito en Tarjeta (consumo mínimo de 3.600 euros al año en una o varias de las tarjetas e- Bussines de la línea de crédito): - **0,25 p.p.**
 - ✓ Plan de Pensiones (aportación mínima anual 600 euros): - **0,25 p.p.**
 - ✓ Seguro de Accidentes (prima neta mínima 120 euros): - **0,25 p.p.**
- Importe: Hasta 18.000 euros.
 - Plazo: Hasta 5 años con posibilidad de carencia de capital durante los 6 primeros meses si el plazo de la operación es igual o superior a 3 años.

2.3. EMPRESAS: INVERSIÓN INMOBILIARIA

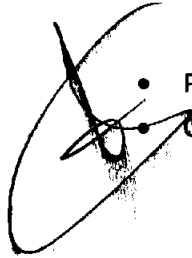
ADQUISICIÓN DE LOCALES, OFICINAS, NAVES INDUSTRIALES Y OTRAS FINALIDADES

- Importe: Hasta el porcentaje máximo de LTV que permite la normativa interna para cada tipo de activo (locales, oficinas y naves industriales).



TIPO DE INTERÉS			
Variable (1)	Reserva		
Euribor anual +3,80 p.p.	0,75%	1 %	0,50%(mín.150€)

(1) Revisiones anuales

- 
- Plazo: Hasta 15 años
 - Carencia: Hasta 2 años, incluidos en el plazo total.

- Amortización: Mensual de capital e interés. Trimestral únicamente previa justificación de la existencia de estacionalidad en la corriente de ingresos de la actividad. Interés mensual o trimestral, según corresponda, en periodo de carencia.
- Garantía: Hipotecaria
- Sin tipo mínimo en revisiones

2.4. EMPRESAS: COMERCIO EXTERIOR

LINEA FINANCIACIÓN (IMPORT/EXPORT)	Tipo de interés	Comisión	Seguro	Coste de gestión
Importaciones (en euros)	EURIBOR+ 3,50 p.p.	0,75%	Exento	0,50% (mín 50€)
Importaciones (en divisas)	LIBOR+ 3,875 p.p.	0,75%	0,50%	0,50% (mín 50€)
Exportaciones (en euros)	EURIBOR+3,50 p.p.	0,75%	Exento	0,50% (mín 50€)
Exportaciones (en divisas)	LIBOR+ 3,875 p.p.	0,75%	0,50%	0,50% (mín 50€)

- Plazo máximo: 12 meses
- La tarifa a aplicar estará formada por la adición de un diferencial al tipo EURIBOR/LIBOR más próximo al vencimiento de la operación. Si el vencimiento de la operación equidistara el mismo número de días entre dos plazos estándares del EURIBOR se tomará el tipo EURIBOR de mayor plazo.

2.5. PARTICULARES: CONSUMO
PRÉSTAMO CONSUMO

- Importe: hasta 30.000 euros

Tipo de interés	Comisión	Seguro	Coste de gestión
Euribor anual + 8,625 p.p.	1,60%	0%	0,50%(mín.50€)

(1) Revisiones anuales

- Plazo: Hasta 7 años
- Amortización: Mensual de capital e interés

- Garantía: Personal del solicitante

CRÉDITO FIDELIDAD

- Importe: hasta 30.000 euros
- Tipo de interés: Variable semestralmente según vinculación

TIPOS				
SIN VINCULACIÓN	CON VINCULACIÓN	CON VINCULACIÓN	CON VINCULACIÓN	CON VINCULACIÓN
10,50%	8,00%	1,80%	050% - 1% (*)	0,50% (mín. 50 euros)

(*) Será del 1% si el periodo que resta hasta el vencimiento de la operación es superior a 1 año y el 0,50% si es inferior o igual a 1 año.

- Plazo de amortización: hasta 8 años
- Amortización: mensual de capital e interés
- Garantía: personal del solicitante

2.6. PARTICULARES: VIVIENDA
PRÉSTAMO HIPOTECARIO ADQUISICIÓN PRIMERA VIVIENDA

El destino de la operación deberá ser adquisición directa o autoconstrucción de vivienda que constituya primera residencia:

- Importe: Hasta el 80% del valor de tasación de la vivienda

TIPOS				
SIN VINCULACIÓN	CON VINCULACIÓN	CON VINCULACIÓN	CON VINCULACIÓN	CON VINCULACIÓN
4,750%	0,90%	0,50%-0,25%	0,50% (min. 150 euros)	
Resto periodo	Euribor anual +3,375 p.p.	0,50%-0,25%		

(1) Revisiones anuales a partir del primer año

(2) Se aplicará 0,50% para los cinco primeros años y 0,25% en los años siguientes

Plazo máximo de amortización: hasta 30 años sin que ninguno de los prestatarios pueda superar los 70 años al vencimiento de la operación.

- Carencia: hasta 2 años (únicamente en autoconstrucción).
- Amortización: mensual de capital e interés. Sólo interés mensual en carencia.
- Garantía: hipotecaria
- Sin tipo mínimo en revisiones

HIPOTECA FIDELIDAD

- El destino de la operación deberá ser adquisición directa o autoconstrucción de vivienda que constituya primera residencia
- Importe: Hasta el 80% del valor de tasación de la vivienda.

	TIPO DE TASA	TIPO DE TASA	TIPO DE TASA	TIPO DE TASA
1er año	3,625%	1,00%	0,50%-0,25%	0,50% (min.150 euros)
Resto período	Euribor anual +2,875p.p.(3)		0,50%-0,25%	

(1) Revisiones anuales a partir del primer año

(2) Se aplicará 0,50% para los cinco primeros años y 0,25% en los años siguientes

(3) El diferencial sobre el Euribor anual podrá reducirse hasta el 1,875 p.p. en función de la vinculación.

- Plazo máximo de amortización: hasta 30 años sin que ninguno de los prestatarios pueda superar los 70 años al vencimiento de la operación.
- Carencia: hasta 2 años (únicamente en autoconstrucción).
- Amortización: mensual de capital e interés. Sólo interés mensual en carencia.
- Garantía: hipotecaria
- Sin tipo mínimo en revisiones

2.7. OTRAS VÍAS DE FINANCIACIÓN

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN ICO 2014

Unicaja ha suscrito un Convenio con el **Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.)**, por medio del cual se facilitará el crédito en condiciones preferentes a Empresas y Autónomos, al objeto de financiar proyectos de inversión, desarrollo empresarial así como inversiones de carácter internacional.

Condiciones de tipo de interés preferentes según Convenio firmado por Unicaja Banco con el ICO, sin tipo de interés mínimo.

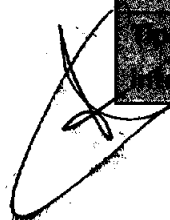
- **Línea ICO – Empresas y Emprendedores 2014**
 Financiación orientada a autónomos y empresas que realicen inversiones productivas en el territorio nacional y/o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez. También pueden solicitar financiación particulares y comunidades de propietarios para rehabilitación de viviendas.
- **Línea ICO – Internacional 2014**
 Financiación orientada a autónomos y empresas o mixtas con capital mayoritariamente español que realicen inversiones productivas fuera del territorio nacional y/o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez.

CONVENIO BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

Unicaja ha suscrito un Convenio con el **Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.)**, por medio del cual se facilitará el crédito en condiciones excepcionales a Empresas y Autónomos, al objeto de financiar proyectos de inversión, desarrollo empresarial y financiación de circulante.

Financiación de proyectos de inversión ⁽¹⁾ (Condiciones actuales):

Importe	Hasta el 80% del importe del proyecto. Importes máximos a financiar: <ul style="list-style-type: none"> • 25 millones de euros para Pymes.
Plazo	Mínimo 2 años y máximo 7 años, tanto para garantía personal como hipotecaria. Con posibilidad de carencia de capital de hasta 2 años, para operaciones con plazos iguales o superiores a 4 años.
Comisiones	Estudio: 0,50% sobre el importe formalizado. Apertura: 1,50% Amortización anticipada: 1,00%
Inversiones Financiadas	Los proyectos de inversión deberán llevarse a cabo en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y será financiable: <ul style="list-style-type: none"> • La adquisición, renovación o extensión de activos tangibles que no sean terrenos. • Las inversiones relacionadas con activos intangibles (entre ellos, los costes durante la fase de construcción, los gastos de I+D, la creación de redes de distribución en los mercados nacionales o extranjeros dentro de la UE). • La sucesión intergeneracional. No serán financiables los proyectos pertenecientes a los sectores excluidos explícitamente en el convenio.
Tipo de interés	Condiciones preferentes según Convenio firmado por Unicaja Banco con el BEI. Sin tipo de interés mínimo.


Financiación de necesidades de capital circulante para pymes ⁽¹⁾ (Condiciones actuales):

Importe	Según necesidad de circulante
Plazo	Plazo mínimo de 2 y máximo de 3 años, sin renovación tácita.
Comisiones	Estudio: 0,50% sobre el importe formalizado. Apertura: 1,25% Disponibilidad: 0,50% trimestre. Excedido: 4,50% sobre el mayor saldo excedido registrado en el periodo de liquidación (Mínimo de 15,00 Euros).
Destino	Necesidades de capital circulante a medio y largo plazo, con la finalidad de proporcionar una base de capital circulante estable.
Tipo de Interés	Condiciones preferentes según Convenio firmado por Unicaja Banco con el BEI. Sin tipo de interés mínimo.

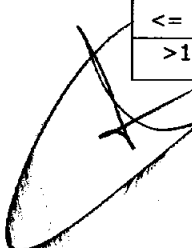
(1) Línea de financiación disponible hasta fin de vigencia del convenio BEI o hasta agotamiento de los fondos. Estos precios y condiciones se pueden ver modificados durante la vigencia del Convenio BEI.

AVALES

- Importe: Según necesidades
- Plazo: Un año renovable
- Garantías: Las que estime Unicaja en cada momento



Por tramos de Límite	Tasa Anual del aval	Porcentaje de garantía	Número de avalistas	Capital avalado	Porcentaje de garantía	Capital avalado
<= 60.000	1	60	4	120	1	30
>60.000 y <= 120.000	0,75	60	3	120	0,75	30
>120.000	0,5	60	2	120	0,5	30



3. SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE SUBVENCIONES Y CRÉDITOS OFICIALES.

Canalización y tramitación conjunta a través de UNICAJA de todas las subvenciones y créditos, que por parte de las distintas Administraciones, Unión Europea, Instituto de Crédito Oficial, etc., se aprueben para el sector o sectores comprendidos en este colectivo.

4. SERVICIO DE EXTRANJERO.

UNICAJA pone a disposición de empresarios y emprendedores, los productos y servicios de nuestra Área de Extranjero e Internacional, en condiciones preferentes, con especial mención de sus productos financieros, cambio de divisas, financiación de operaciones de comercio exterior, medios de pago internacionales: transferencias SWIFT, emisión de cheques, remesas simples, etc,... También ofrece cotizaciones competitivas de compra o venta de divisas contra euros u otra divisa, con vencimiento aplazado para la cobertura de riesgo de cambio.

5. GESTIÓN DE LAS PUNTAS DE TESORERÍA.

UNICAJA pone a disposición empresarios y emprendedores un servicio de asesoramiento en inversiones de activos financieros, Cesión Temporal de Activos, compraventa de Deuda Pública, compraventa de Valores, etc., comprometiéndose a colocar en el mercado de capitales los excedentes de tesorería que se le confíen a tipos altamente competitivos, con o sin retención de rendimientos del capital mobiliario (según la operación a formalizar) y en los plazos deseados en cada momento.

Asimismo pone a disposición una amplia gama de fondos de inversión que invierten en los diferentes mercados y a distintos plazos, tanto nacionales como en divisas, diseñando la mejor combinación de fondos de inversión posible para sus necesidades.

6. BANCA ELECTRÓNICA

6.1 SERVICIO UNIVIA DE UNICAJA Y SERVICIOS MÓVILES PARA SMARTPHONES Y TABLETS.

Unicaja pone a disposición de empresarios y emprendedores una amplia, completa e innovadora gama de servicios de banca a distancia, servicios de gestión de cobros y pagos así como servicios profesionales de alto valor añadido:

UniVía: La banca a través de Internet de Unicaja, le permitirá realizar consultas y operaciones de forma cómoda, ágil y segura. Desde cualquier lugar en el que se encuentre y sin limitación de fecha ni horario. UniVía ha sido premiada durante dos años consecutivos, en el estudio sobre el nivel de satisfacción del cliente con el canal Internet, realizado por CECA en colaboración con STIGA.

UniBuzón: Es el servicio de correspondencia electrónica a través de UniVía, con el que obtendrá todos los justificantes de sus operaciones disponibles en documentos en su ordenador, de manera gratuita y segura.

SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBRO:

Entre los que destacan los servicios de Remesas de Recibos, Abono de Cheques y Pagarés desde su domicilio social, Cobro de clientes, Servicio e-factura, Servicios de Cuentas de barrido.

SERVICIOS DE GESTIÓN DE PAGOS:

Contamos con servicios de Remesas de Transferencias y Nóminas SEPA, Emisión de Pagarés por cuenta corriente, Emisión de Pagos Domiciliados y Servicio de Presentación Telemática de Impuestos.

SERVICIO UNICAJA MÓVIL

Es un servicio de Banca Móvil, para su uso en **Smartphones y Tablets** que permite operar desde su móvil de forma sencilla, ágil y segura. Se puede consultar y operar con las cuentas; realizar operaciones en Bolsa; acceder a la información corporativa de la entidad; etc. A través de Unicaja Móvil, los emprendedores podrán acceder de forma gratuita, cómoda y segura a la mayoría de los servicios disponibles en UniVIA, así como otros específicos para estos terminales. Con APP disponible actualmente para: iPhone, iPad, Android y Blackberry.

6.2 SISTEMA FLEXICOMPRA

Los comercios emprendedores que estén adheridos al **Sistema de Tarjetas UNICAJA**, y que tengan aceptadas dichas Tarjetas como medio de pago, podrán convenir con Unicaja su utilización con las modalidades de pago que a continuación se detallan, las que deberán ser solicitadas por el Titular de la Tarjeta Unicaja en el momento de efectuar la compra.

Modalidad	Forma de Pago	Tasa
0	Pago cargo en cuenta	-
1	Pago a fin de mes	-
2	Pago aplazado según tenga contratado el cliente	-
3	Pago en tres mensualidades SIN interés para el cliente	1,00%
4	Pago en seis mensualidades CON interés para el cliente	-
5	Pago en doce mensualidades CON interés para el cliente	-

Además podrán ofertar a sus clientes cualquiera de las siguientes modalidades, que han sido establecidas por defecto y que podrán ser adaptadas, atendiendo a los criterios de rentabilidad mínima de Unicaja, a las necesidades de un comercio o colectivo de comercios.

Modalidad	Forma de Pago	Tasa
6	Pago en seis mensualidades SIN interés para el cliente	2,50 %
7	Pago en doce mensualidades SIN interés para el cliente	5,50 %
8	Pago con tres meses de carencia SIN interés para el cliente	3,00 %
9	Pago con tres meses de carencia SIN interés y doce mensualidades con intereses para el cliente	3,00 %

Las modalidades de la 0 a la 5 son de obligatoria aceptación por parte del comercio.

Las modalidades de la 6 a la 9 podrán ser ofertadas por el comercio cuando este lo decida.

Igualmente, los comercios aceptarán las comisiones que les serán repercutidas en función de la modalidad seleccionada, independientemente de la comisión que tenga concertada y que se le repercutirá por el pago genérico con Tarjetas, todo ello como consecuencia de la utilización por el cliente de las TARJETAS DE CRÉDITO DE UNICAJA, siempre que éstas reúnan los requisitos para su validez.

El Titular del Establecimiento autorizará de forma expresa e irrevocable a UNICAJA a adeudar en la cuenta vinculada, recogida en el contrato de Adhesión, los importes que correspondan por la aplicación de las comisiones referidas en el apartado anterior.

(*) Esta comisión es independiente de la que se le repercute por la utilización de la Tarjeta UNICAJA de forma genérica, y solo le será aplicada cuando se utilicen las modalidades especificadas en este documento.

6.3. TERMINALES PUNTO DE VENTA (T.P.V.) - TPV VIRTUAL

UNICAJA facilitará la instalación a todos los emprendedores que lo soliciten, terminales punto de venta (TPV o datáfono convencional, Bluetooth, ADSL, GPRS o Virtual para el cobro con tarjeta).

UNICAJA oferta una tarifa muy competitiva para el Servicio TPV, gracias a una nueva modalidad, TPV Fidelidad, que premia la vinculación del cliente comercio de forma automática, con la reducción en la tasa de descuento del datáfono, pudiendo alcanzar una tarifa de 0,60%, sin mínimo por operación, para todo tipo de tarjetas.

El TPV Virtual de UNICAJA es un producto que soluciona el pago con tarjeta de las compras realizadas a través de Internet. Se trata de un sencillo software que se instala en el servidor de páginas webs de su comercio que proporciona la pasarela de pagos para tarjetas, cumpliendo la misma función del datáfono convencional.

6.4 PRÉSTAMOS AL CONSUMO EN EL PUNTO DE VENTA "CRÉDITO COMERCIO"

Los emprendedores que lo deseen pueden adherirse al Convenio de Colaboración de Establecimientos para Financiación de Préstamos al Consumo (**Crédito Comercio**), aceptando las condiciones financieras a aplicar a las distintas modalidades de financiación conforme a las Tarifas de UNICAJA, pudiendo ofertar a sus clientes cualquiera de dichas modalidades, cuyos plazos, comisiones, tipos de interés y demás condiciones se recogen en la referida Tarifa.

Asimismo, el Establecimiento acepta expresamente que le sean repercutidos, en función de la modalidad de pago seleccionada entre éste y su cliente, los gastos de financiación o comisiones que procedan conforme a lo establecido en la Tarifa ya mencionada en el apartado anterior, todo ello como consecuencia de la utilización por el cliente de la oferta de financiación de los productos comercializados por el Establecimiento y siempre que ésta reúna los requisitos necesarios.

6.5 TARJETA E-BUSINESS DE UNICAJA

La Tarjeta **MasterCard e-Business** es más que una tarjeta, es una herramienta de gestión para sus gastos de negocio.

Gracias a la aplicación de gestión on line, de la que dispone podrá elaborar sus propios informes, desglosando la información en función del tipo de gasto (hoteles, restaurantes, combustible). Esto le permitirá diferenciar sus gastos personales de los asociados a su actividad profesional y mejorar el control de sus gastos de negocio. Y, en el caso de tener

empleados, con la Tarjeta e-Business podrá asignar límites de operaciones en cajeros o comercios, para cada titular de tarjeta, pudiendo tener informes por concepto de gasto de cada una de ellas.

Como se trata de una tarjeta de crédito EURO 6000 MasterCard, es aceptada a nivel internacional y dispone de **Seguros de Accidentes y Asistencia en Viajes gratuitos**, por lo que es la tarjeta idónea para acompañarle en cualquier gestión con máxima cobertura y seguridad.

Además MasterCard pone a su disposición el **Servicio Conexión**, por el que un equipo de profesionales resolverán sus dudas informáticas las 24 horas del día, los 365 días del año, en el teléfono gratuito 900 555 595.

Consulte en www.unicaja.es las condiciones de las pólizas de seguros en vigor y obtenga más información de Conexión.

PROGRAMA UNIPUNTO:

UNICAJA dispone de un programa de fidelización para los clientes personas físicas, titulares de tarjetas Mastercard o Visa, por cuyo uso del crédito obtienen Unipuntos para canjear por los regalos del catálogo del programa.

6.6 TARJETA PREPAGO EMPRESAS DE UNICAJA

La tarjeta Prepago Empresas es admitida internacionalmente, funciona como cualquier tarjeta de débito en cajeros y comercios, con la particularidad de no estar vinculada a ninguna cuenta ni crédito de la empresa. Sólo funciona con el dinero cargado en ella.

Es idónea para minimizar el riesgo y controlar las operaciones que con cada tarjeta, propia o asignada a un empleado, se realicen. El empresario, o persona designada para ello en la empresa, la podrá recargar y gestionar de forma fácil, cómoda y con total seguridad a través de UniVía.


7. SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES

7.1. PLAN DE PENSIONES

En el plan de pensiones, mediante el pago de una cuota periódica y/o imposición de un capital, va constituyéndose un fondo de tal manera que llegado el momento de su jubilación, podrá optar por percibir el fondo generado hasta ese momento, cobrar una renta vitalicia o temporal, o una combinación de ambos.

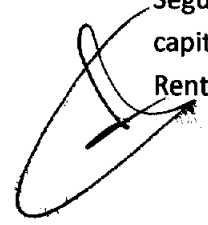
UNICAJA pone a disposición de ANDALUCÍA EMPRENDE y de los emprendedores una amplia gama de "Planes de Pensiones Individuales".

- **Planes de Pensiones de Renta Fija a Corto Plazo.** Dirigido a personas cuya jubilación se encuentre próxima y no quieran exponerse a las variaciones bruscas del mercado, y a *aquellos que tienen alta aversión al riesgo* (su cartera no puede tener activos de renta variable). También está indicado para clientes que busquen refugio donde traspasar su ahorro en planes de renta variable de forma coyuntural durante un periodo de alta incertidumbre en los mercados. (**Uniplan Renta Fija**).
- **Planes de Pensiones de Renta Fija a Largo Plazo.** Dirigido a clientes que quieren ahorrar con tranquilidad invirtiendo principalmente en valores de renta fija de alta calidad crediticia y elevada liquidez, con la máxima seguridad y rentabilidad. Su cartera no puede tener activos de renta variable. (**Uniplan Horizonte 100**).
- **Planes de Pensiones de Renta Fija Mixta.** Aconsejado para partícipes con un *amplio horizonte hasta la jubilación* que tengan un *marcado perfil conservador* y que asuman un *riesgo bajo* (máximo 30% en renta variable) y que busquen una rentabilidad interesante manteniendo unos niveles elevados de seguridad y estabilidad. (**Uniplan y Uniplan IV**).
- **Planes de Pensiones de Renta Variable Mixta.** Dirigido a personas con un *mayor horizonte temporal para la jubilación y menor aversión al riesgo*, que estén dispuestos a invertir un mayor peso en renta variable para buscar una alta rentabilidad. La inversión en renta variable oscila entre el 30% y el 70% de la cartera de inversión. (**Uniplan III**).
- **Planes de Pensiones de Renta Variable.** Dirigido a inversores con *amplio horizonte temporal, cuyo objetivo fundamental es obtener la máxima rentabilidad a sus ahorros a cambio de asumir un mayor riesgo*. Invierten más del 70% de la cartera en renta variable tanto en mercados nacionales, europeos e internacionales. (**Uniplan Renta Variable y Uniplan Global**).



UNICAJA pone a disposición de los emprendedores una oferta especial para traspasos externos de planes de pensiones que podrá consultar en cualquier oficina de UNICAJA.

7.2. SEGURO DE JUBILACIÓN (*)



Seguro que garantiza al titular el cobro de una pensión vitalicia, una renta temporal o un capital a su jubilación, mediante el pago de una cuota periódica y/o la imposición de un capital. Rentabilidad mínima garantizada.

7.3. SEGURO MULTIRRIESGO COMERCIO (*)

UNICAJA ofrece a empresarios y emprendedores un seguro Multirriesgo de Comercio en las mejores condiciones de mercado.

Entre las coberturas básicas de este seguro destacamos:

- Daños materiales del comercio u oficina ocasionados por incendio explosión, inundación, etc.
- Desalojamiento forzoso, pérdida de alquileres e inhabilitación del local.
- Daños estéticos o daños ocasionados por aguas
- Responsabilidad Civil frente a terceros
- Rotura de cristales, lunas, rótulos, luminosos, etc.
- Paralización de la actividad

Así mismo y con carácter opcional se podrá cubrir el robo y la expoliación, el deterioro de los alimentos en cámaras frigoríficas y la rotura y daños en la maquinaria.

Las primas a pagar por cada comercio serán específicas para cada comerciante, dada la gran variedad de actividades y circunstancias concurrentes en cada uno de los emprendedores.

7.4. SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR (*)

Multirriesgo Hogar XXI es un seguro que, no solo cubre los daños más normales que pueden producirse en el hogar, sino que además, tiene unas amplias coberturas que se extienden incluso fuera del mismo: asistencia informática y asistencia en viajes.

Incluye además uno de los servicios más novedosos: mantenimiento y bricolaje en el hogar.

Y además, como queremos que se adapte totalmente a cada necesidad, si se desea se podrá fraccionar su pago en cómodas cuotas trimestrales o semestrales.

7.5. SEGURO DE VIDA LIBRE (*)

UNICAJA, a través de Unimediación y en colaboración con Unicorp Vida, uno de los principales grupos aseguradores de España, ofrece el seguro de vida que mejor se adapta a las necesidades de los clientes.

Un seguro que proporciona gran flexibilidad ya que se puede elegir tanto el capital asegurado como la forma de pago (anual, semestral, trimestral o mensual) que más le convenga en cada momento.

Además, ponemos a disposición de los colegiados varias modalidades de coberturas, siendo la cobertura o garantía principal de todas ellas el fallecimiento.

7.6. SEGURO DE AUTOMÓVIL (*)

UNICAJA, a través de Unimediación, ofrece a sus clientes la posibilidad de contratar el seguro de automóvil adaptado a sus necesidades, poniendo a su disposición una plataforma de multitarificación, mediante la que dispondrá de presupuesto en seis compañías de seguros: Caser, Pelayo, Mapfre, Direct Seguros, Liberty Seguros y Plus Ultra.

Modalidades de Seguro:

- Directo: Terceros
- Especial Lunas: Terceros + Lunas
- Combinado: Terceros + Lunas * Incendio-Robo
- Todo riesgo con franquicia
- Todo riesgo sin franquicia.

7.7. OTROS SEGUROS (*)

En condiciones muy especiales, a través de Unimediación los emprendedores podrán contratar otros seguros entre los que destacamos:

- Seguros de Responsabilidad Civil,
- Seguros de Accidentes
- Seguro Todo Riesgo Construcción
- Seguro Agrario
- Seguro de Leasing
- Seguro de Caza
- Seguro de Embarcaciones de Recreo
- Seguro de Flota

Las primas a aplicar en todos estos seguros dependerán de las circunstancias que se den en cada caso en particular.

(*) Seguros contratados a través de Unimediación, S.L., Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus altos cargos, de la Dirección

General de Seguros y Fondos de Pensiones (Nº inscripción OV-0010), actuando a través de la Red de Distribución de Unicaja Banco, S.A. Concertado Seguro de R.C. con arreglo a la Ley 26/2006 de 17 de julio.

8. OTROS SERVICIOS

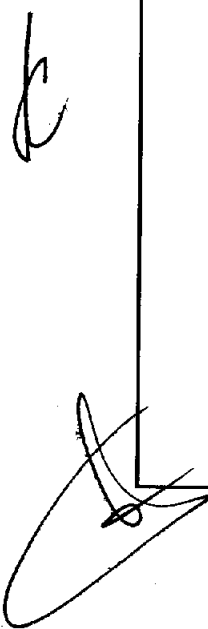
8.1. PAGO DE IMPUESTOS

UNICAJA, al ser Entidad colaboradora de las Administraciones Públicas, pone a disposición de empresarios y emprendedores, de forma gratuita, la tramitación de todos los impuestos, así como las recaudaciones que ante la Seguridad Social se encuentren obligados a efectuar.

ACCESO A LAS CONDICIONES PREFERENTES DEL CONVENIO

Para el acceso a las condiciones reflejadas en el presente convenio será preciso tener contratados o compromiso de contratación de al menos 5 productos de los reflejados a continuación:

PYMES / AUTÓNOMOS	
	Seguros de Empresa (Multirriesgo Comercio prima mínima de 300 euros, (tenerlo contratado o contratarlo), o Seguro de Flota mínimo 10 vehículos (tenerlo contratado o contratarlo),
	Seguros de Particulares (tener contratado o contratar Vida u Hogar, en ambos casos con prima mínima 250 euros.)
	Contrato de TPV con facturación superior a 600 € mensuales
	Alta en Servicio Flexicompra operativo
	Cuenta Autónomo
	Seguro comercios o pymes
	Servicio Nóminas de Univía, operativo
	Incrementar Saldo de Recursos Administrados con Dinero Nuevo: aportación de al menos 6.000 euros (en Seguros de Ahorro, Fondos de Inversión o Imposición a plazo fijo), con compromiso al menos durante 3 meses.
	Plan de Pensiones de los socios (aportaciones mínimo 1200 € anuales)
	Tarjetas Mastercard o Tarjeta e-Business. Crédito mínimo 500 euros
	Domiciliación Seguros Sociales/Autónomos.
	Servicio Nómina Empresas



PARTICULARES	Domiciliación de la nómina, haberes o ingresos profesionales
	Préstamo Personal
	Préstamo Hipotecario
	Plan de Pensiones (aportaciones mínimo 1200 € anuales)
	Seguro de Ahorro. Seguro Infantil
	Imposiciones a plazo, Seguro de Ahorros, Fondos, Valores
	Contrato de TPV con facturación > 600 € mensuales
	• Depósitos, IPF o Fondos (importe mínimo 6.000 euros)
	• Seguro de Vida Libre (prima 100 euros)/Seguro de Accidentes
	• Seguro de Salud
	• Seguro de Auto
	• Seguro IT / Desempleo

Nota: En el caso del Crédito Fidelidad y de la Hipoteca Fidelidad, la reducción por vinculación es la propia de dichos productos.